ra de Rl. Senl. Lagun. sus Caualleros Comissarios de Rl.
Jurisdiccion de Lehigan Pres.te a los Gou.res y Justicias de
Almonacir y Cuentas Proporcionados Lhagan
las demas diligencias q. sehan Conducentes para q. esten
acomodadas dhas Ropas ==

Gdo. Damaso

Angel Madrid

Montero

Machin de Aguirre

En la M. Hy. de Sl. Cad. de Castro en tres dias del mes de Febo.
año de mill Sets.tos Iquarenta Y Sinco se juntaron a Cab.o ord.o
los S.res Dn. Jaime Damasit Alcalde m.or desta Cad. D. Alonso Henrq.z
D. Thoma Montenegro D. Julio Paez, D. Pedro Monique D. Felix del
Pozo D. Juan de Argote, D. Julio Sanchez, D. Pedro Sabuga D.
Agustin Romero, D. Joseph Oviedo D.n Juan Vallejo D. Pedro
Juan Diaz D. Jul.o de Toro y D. Juan Jacon Regid.r Todos de los
q.s de

Sea de sirag.n

En este Ayuntam.to entro Joseph Alvarez Portero de Sala
Y Certifico hauer fixado Edictos los S.res Regid.r Thenientes
Y Alcaldes

Bulla

En este Ayuntam.to Vna Real Zedula de S.M. cuya data
En San Ildefonso en Veinte y dos de Agosto del año pas.do
de mill Sets.tos y quarenta y dos Librada de la Real mano y Ref.da
de Don Joseph Ygnacio de Goyenoche su Secretario
p.r la que se manda se Salga a Remitir la Bulla de la Santa
Cruzada p.a Este Presente año, y Entendido p.r Su Md, ha
resuelto sea obedezido Con el Respecto Debido Acuerda se